



DEPARTAMENTO DE HACIENDA

***¡Hacienda para servirte!***

**www.hacienda.gobierno.pr**



DEPARTAMENTO DE HACIENDA

***¡Hacienda para servirte!***

## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **Hacienda envía los primeros reintegros**

**(12 de febrero de 2010)**- Hoy en la mañana serán puestos en el correo los primeros 68 cheques de reintegros de las planillas del año contributivo 2009. Estos cheques ascienden a \$50,858.71, anunció el secretario de Hacienda, Juan Carlos Puig.

Los reintegros que Hacienda enviará hoy son de planillas radicadas electrónicamente. "La semana pasada esta aplicación se colocó en nuestro portal del Internet en [www.hacienda.gobierno.pr](http://www.hacienda.gobierno.pr) y en el portal del Gobierno en [www.pr.gov](http://www.pr.gov) y ya hoy empezamos a enviar los reintegros", sostuvo.

El Secretario recordó que este año la radicación de planilla corta electrónica es gratis e igualmente las planillas largas con un ingreso bruto ajustado de \$50,000 mil que cumplan con determinados requisitos explicados en la página de Internet de Hacienda. Los contribuyentes que radiquen planilla larga con un ingreso bruto ajustado mayor de \$50,000 podrán utilizar mediante un pago mínimo los servicios de los diversos proveedores certificados por Hacienda y disponibles en el espacio cibernético del Departamento.

Puig recordó que la radicación de planillas electrónica es una herramienta fácil de usar mediante la cual se eliminan los errores matemáticos. Además, esta aplicación garantiza recibir el reintegro en el menor tiempo posible. Con relación a los pagos que tengan que realizar los contribuyentes se le da la opción de radicar y emitir un pago post datado.

###